

ORD. 242/2019 - APROBACION BONOS CONTRIBUCION SUTM.-

Publicado el 23 noviembre, 2019

...VISTO

La nota presentada por la Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores Municipales de Salto, Sra. Susana Luján Ramírez, con fecha 18 de Octubre del corriente año; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por la misma solicita autorización para poner en circulación 200 Bonos Contribución, a los efectos de sostener dicha Institución;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES, a poner en circulación y venta, DOSCIENTOS (200) BONOS CONTRIBUCION, a un valor de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-) c/uno, pagaderos en DIEZ (10) CUOTAS iguales y consecutivas de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450) c/una.-

ARTICULO 2º. La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza N° 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º. La Entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar esta Campaña, ante este

Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º. Comuníquese a la Entidad Organizadora la prohibición de sorteo de Premios de ninguna naturaleza, haciéndose pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente, en caso de verificarse la violación de tal situación.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Noviembre de 2019.-